

Daniel MARTELLA¹

Recibido 13 de mayo. Aceptado 21 de junio

Martella, Daniel. "Cuando la preparación y la oportunidad se encuentran". *Hemisferio Revista del Colegio Interamericano de Defensa* 6 (2020): 76-101.

Resumen

La emergencia mundial desatada por el COVID-19 ha provocado que muchos países tomen medidas sin precedentes. Latinoamérica no fue la excepción. Los gobiernos debieron dar respuestas ante una pandemia de gran magnitud. Las fuerzas armadas se han visto convocadas a realizar una amplia gama de tareas. Los militares en la calle despiertan diferentes reacciones. Más cuando hace pocos meses debieron actuar en varios países de Sudamérica para enfrentar protestas y desbordes. Cada país tiene su marco legal y su contexto particular. Este artículo se centra en las experiencias de la República Argentina, país que atraviesa un largo período en que sus fuerzas armadas se han visto postergadas. Se examina la relación entre la presencia del Estado y el fortalecimiento de las instituciones militares. Si el Estado está más presente: ¿sus fuerzas armadas también lo están? ¿Significa esto un efecto duradero que se mantendrá luego de finalizada la pandemia?

Abstract

The global emergency provoked by COVID-19 has led many countries to take unprecedented action. Latin America was no exception. Governments had to respond to a worldwide disease. The armed forces have been called upon to carry out a wide range of tasks, however seeing the military on the street produces varying reactions, exacerbated by the fact that a few months ago they had to react to face protests and riots in several South American countries. Each country has its legal framework and

¹ El Teniente Coronel (R) Martella es oficial de Estado Mayor y Licenciado en Estrategia y Organización. Durante 5 años trabajó en las Naciones Unidas en Nueva York como oficial de planeamiento estratégico. Es Profesor de la Escuela Superior de Guerra y asesor de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de la República Argentina. Es fundador y director del *Do-Tank Tabula Rasa*, Centro de estudios dedicado a la reforma de la defensa nacional. Durante varios años ha dado clases en el IADC, con la Academia de Defensa de Canadá, en el Seminario *Peace Support Operations*. Durante su extensa carrera profesional ha vivido y desarrollado funciones en más de 20 países.

context. This article focuses on the experiences of the Argentine Republic, whose armed forces have been disregarded for long. It examines the relationship between the presence of the State and the strengthening of military institutions. If the State is more present: are its armed forces as well? Will this effect be sustained after the pandemic is over?

Palabras claves: Coronavirus, Fuerzas Armadas, Argentina, Emergencia, Pandemia

Keywords: *Coronavirus, Armed Forces, Argentina, Emergency, Pandemic*

Necesidad y urgencia

Compleja tarea es abordar el tema de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19 y hacerlo desde un punto de vista original y sobre el que no se haya escrito aún. No obstante, voy a hacerlo desde una óptica controvertida y con “final abierto”. Pero que es interesante para estos tiempos y válida para todos los países del hemisferio. El eje central de este artículo ronda sobre la idea de: **¿saldrán las fuerzas armadas de los países de la región fortalecidas tras la emergencia del coronavirus?**

Imagino que ya mismo el lector estará aventurando conclusiones, imaginando situaciones, repasando ejemplos, declaraciones recientes, recordando acciones políticas u operaciones militares presentes, comparando su país de origen con otro, etc, y arriesgando una respuesta o un pronóstico a este interrogante.



Imagen 1. El Presidente y el Ministro de Defensa con los Jefes de las FFAA al decretar el aislamiento social o “cuarentena” Fuente: Noticias - argentina.gob.ar

Y si bien intentaré cubrir el panorama de distintos países, es difícil hacerlo en forma resumida, primero porque la dimensión y diversidad es muy amplia, segundo porque no todos los países han adoptado estrategias similares en la lucha contra esta pandemia y tercero porque sería demasiado extenso y aburrido. Voy a centrarme especialmente en la experiencia de la República Argentina, país que hasta el día 21 de junio de 2020 según las estadísticas de la *Universidad John Hopkins- Coronavirus Resource Center*² viene ocupando el lugar 32 en el mundo (41.204 infectados y 1000 muertos) y en Latino América el número 7 en la escala de países con mayor cantidad de personas infectadas y muertos. Es decir que representa -aproximadamente- un promedio entre los más y los menos afectados.

² John Hopkins University - Coronavirus Resource Center, “COVID-19 Dashboard”. Consultado el 21 de junio de 2020, <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.

#	Country, Other	Total Cases	New Cases	Total Deaths	New Deaths	Total Recovered	Active Cases	Serious, Critical	Tot Cases/ 1M pop	Deaths/ 1M pop
	South America	1,772,129	+26,189	71,318	+1,019	957,666	743,145	12,517		
1	Brazil	1,084,883	+14,744	50,608	+550	543,186	491,089	8,318	5,105	238
2	Peru	254,936	+3,598	8,045	+184	141,967	104,924	1,143	7,735	244
3	Chile	242,355	+5,607	4,479	+184	200,569	37,307	1,996	12,681	234
4	Colombia	65,633		2,126		25,499	38,008	335	1,290	42
5	Ecuador	50,640	+909	4,223	+67	24,991	21,426	273	2,872	239
6	Argentina	41,204		1,000	+8	12,728	27,476	353	912	22
7	Bolivia	23,512	+1,036	740	+25	5,086	17,686	71	2,015	63
8	Venezuela	3,789		33		835	2,921	6	133	1
9	French Guiana	2,441	+278	6	+1	930	1,505	14	8,181	20
10	Paraguay	1,379	+17	13		871	495	1	193	2
11	Uruguay	859		25		815	19	4	247	7

Tabla 1. Coronavirus cases and deaths by country, June 21, 2020.
Fuente: <https://www.worldometers.info/coronavirus/#countries>

Además, y a los efectos de poner en contexto nuestro Caso de Estudio: Argentina, diremos que es un país cuyas Fuerzas Armadas (FFAA) estaban en una situación de debilidad y con varios problemas de arrastre desde hace muchos años (bajo presupuesto, nula inversión, malos salarios, reducciones de personal, recortes a sus funciones, anacronismo legal y doctrinario, desprestigio y baja consideración en el ámbito político y social) y, como contrapartida, se puede destacar que a pesar de todo lo anterior las FFAA habían conservado su motivación para mantener un alto nivel de capacitación, reformar, modernizar y adaptar el sistema educativo, con una firme vocación de servicio hacia la sociedad, de permanente apertura y predisposición hacia la población³. Estos “males” que aquejan a las FFAA argentinas son un factor común desde el año 1983 (luego del último gobierno militar) pero se sintieron con especial dureza entre los años 2003 a 2015. En esos años, bajo la presidencia de Néstor Kirchner (4 años) y de Cristina Kirchner (8 años) fue cuando se agudizaron más los recortes y problemas descriptos. Y además de los hechos concretos y medibles como presupuesto y salarios, se sumó una larga serie de medidas y decisiones políticas controvertidas, que

³ Para mayor abundamiento sobre la situación y motivación de las FFAA se recomienda consultar el informe de Frank Mora, Brian Fonseca y Pablo Atencio titulado “*Argentina: Military Culture – 2017*” Florida International University <https://gordoninstitute.fiu.edu/policy-innovation/military-culture-series/frank-mora-brian-fonseca-and-pablo-atencio-2017-argentine-military-culture.pdf>

contribuyeron a la desazón y falta de valoración que gran parte de la sociedad argentina tenía sobre sus FFAA y que era alimentada desde diversos sectores oficiales y de gobierno⁴.

Curiosamente, el mismo partido político, y con muchas de las mismas autoridades de esos doce años *kirchneristas*, vuelve a gobernar la Argentina desde el 10 de diciembre de 2019. Con la figura excluyente de la actual vicepresidente, quien es la Sra Cristina Kirchner. El actual ministro de defensa, Ingeniero Agustín Rossi, también lo fue entre 2013 y 2015, y varios otros funcionarios de alto nivel repiten cargos idénticos o equivalentes a los que ocuparon durante aquellos 12 años.

Si bien durante los 4 años (2015-2019) de la administración de Mauricio Macri no se lograron avances significativos en materia de defensa, presupuesto o equipamiento, se habían producido algunos progresos en materia salarial, en devolución de facultades y atribuciones, en no intromisión de la política en designaciones y ascensos, algunas compras de material y cambios en las tareas y funciones de las FFAA. Apenas asumido el gobierno actual, varios de los decretos que fueran firmados por el expresidente Macri y su ministro de Defensa fueron anulados, varias decisiones fueron revertidas y se dejó sin efecto la reorganización iniciada y modificación en la estructura de las fuerzas, entre otras medidas. Incluso se dejaron sin efecto propuestas de ascenso a oficiales superiores⁵ y los nuevos comandantes de la FFAA fueron designados recién a fines de febrero de 2020.

Sintéticamente, podemos decir que las primeras medidas de gobierno y las primeras semanas de gestión auguraban que ni las FFAA, ni la política de defensa nacional, serían una prioridad y era de esperar que muchas de las prácticas de los años 2003 a 2015, volvieran. Incluso el Ministro Rossi era designado Ministro de Defensa

⁴Daniel Gallo, “Fuerte advertencia de Kirchner a los Militares”, *La Nación*, 30 de mayo de 2006. <https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-advertencia-de-kirchner-a-los-militares-nid810149>

⁵ Anualmente, en la República Argentina los ascensos militares se producen únicamente el 31 de diciembre. Este año, aun en junio, no se han producido ni siquiera las propuestas del ascenso de coroneles y generales (y sus equivalentes) desde el Poder Ejecutivo al Senado de la Nación. Y los ascensos de los oficiales de menor jerarquía (de Teniente hasta Teniente Coronel) fueron publicados oficialmente recién el día 6 de mayo de 2020.

Boletín Oficial de la Republica Argentina, “Ministerio de Defensa – Promociones”. Consultado el 6 de mayo de 2020, <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228695/20200506>,

casi como en una especie de “premio consuelo”⁶ luego de haber sido Jefe del Bloque Peronista en el Congreso (y con la aspiración de presidir la cámara de diputados), tuvo que ceder ese puesto para que lo ocupe el hijo de la vicepresidente, Máximo Kirchner.

Aparece lo impensado

Repentinamente, entre el 1 y el 15 de marzo, irrumpen las noticias de la crisis que produce el coronavirus en diferentes países del hemisferio norte, y los medios de prensa nos bombardean con información respecto a infectados y muertos, ya no tan solo en China o en Irán, sino en Italia, Corea, España, Japón, Estados Unidos. Empezamos a leer con preocupación sobre los riesgos, las restricciones de los viajeros, los cierres de frontera, la falta de camas de terapia intensiva, etcétera. Sin escalas ni tiempo de preparación, la sociedad se vio invadida y sorprendida por una cantidad de información y datos, así como recomendaciones y exigencias, para las que no estaba preparada y ni siquiera había considerado como posible.

En toda la Argentina, con tantos vínculos históricos y familiares con Italia y España, parecía que todos tenían un amigo, pariente o conocido en riesgo. En pocos días, todos estaban angustiados y con un panorama sombrío para cuando el coronavirus golpease aquí en la forma que lo había hecho en el norte de Italia. Así fue que, entre el lunes 15 y viernes 20 de marzo, se sucedieron, en Buenos Aires - y en casi todas las provincias argentinas - una larga serie de reuniones científicas y médicas, llamados e interconsultas, videoconferencias y demás, que terminaron con la decisión del Presidente de decretar un “aislamiento social preventivo y obligatorio” para toda la población, en todo el país, sin precedentes en nuestra historia

El asesoramiento médico del comité de crisis que aconsejó al Presidente de la Nación recomendaba la mayor estrictez en el cumplimiento de esta cuarentena, a la vez que se requería -urgentemente- reforzar y aumentar los lugares de internación y camas de terapia intensiva en todo el país. Desde el punto de vista científico la declaración del

⁶ Varias noticias de esos días, poco tiempo antes de la asunción del actual gobierno nacional, dan cuenta de la intención del Ing Rossi de continuar presidiendo el Bloque Peronista (Frente de Todos) de la Cámara de Diputados. Laura Serra, “Agustín Rossi quiere retener la jefatura del bloque”, *La Nación*, 11 de noviembre de 2019, <https://www.lanacion.com.ar/politica/agustin-rossi-quiere-retener-la-jefatura-del-bloque-nid2305257>

estado de sitio significaría una situación deseable y conducente a un menor riesgo de contagios.

“El despliegue de las fuerzas será con la totalidad de sus efectivos en todo el país”

Imagen 2. Palabras del Presidente, Dr Alberto Fernández el día 20 de marzo de 2020 - Fuente: Noticias - argentina.gob.ar

Sin transiciones, entre el 21 y 22 de marzo, el gobierno peronista de Alberto Fernández, con muchos funcionarios que denostaron y se manifestaron públicamente en contra de las FFAA, con muchos seguidores y simpatizantes que se enorgullecen de su poco apego al orden y la ley, con historias y antecedentes que los ubican formando parte de grupos terroristas en los años 60 y 70, se encontraron con una situación inimaginable. La misma Ministro de Seguridad, declaraba el día 21 de marzo que “no está descartada la opción de declarar el estado de sitio”.⁷

Ese mismo grupo de autoridades se vio, repentinamente, en la disyuntiva de tener que decidir, en consonancia con el día 24 de marzo⁸ si decretaba el Estado de Sitio y con ello, ordenaba a las FFAA que operaran en todo el país para cumplir una serie de tareas que fundamentalmente comprendían lo siguiente⁹:

- Proporcionar asistencia a las Fuerzas de Seguridad Federales
- Preparar y distribuir comida en diferentes puntos del país
- Trasladar personas, realizar campañas de vacunación y de toma de temperatura

⁷ Nota Editorial. “Coronavirus en Argentina: Que es estado de sitio y cuándo se aplicó? ”, Clarín, 21 de marzo de 2020, https://www.clarin.com/politica/coronavirus-argentina-que-es-estado-de-sitio-y-cuando-se-aplico_0_9mpF06tUi.html

⁸ La fecha fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633, cuyo artículo 1° establece: “Institúyase el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976”. El día 24 de marzo de 1976 las FFAA tomaron el gobierno dando comienzo al denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, último gobierno militar que tuvo el país.

Ministerio de Justicia. Información Legislativa y Documental, “Constitución Nacional”. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://www.infoleg.gob.ar>

Ministerio de Justicia. “Conmemoraciones día Nacional de la memoria por la verdad” Ley 25633. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=77081>

Ministerio de Justicia. “Organización del Servicio de Defensa Nacional” Ley 23554. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=20988>

⁹ Estado Mayor Conjunto de las FFAA, “Noticias”. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-04-13-covid-19.aspx> .

- Instalar hospitales móviles
- Preparar lugares para aumentar la capacidad de internación hospitalaria
- Alistar todo su personal médico y de sanidad, incluso convocando a las reservas
- Alistar vehículos, buques, aeronaves, cuarteles e instalaciones para dar apoyo sanitario a la población
- Exceptuar a todo el personal militar de la cuarentena obligatoria
- Reforzar lugares de frontera y de pasos internacionales para controlar su cierre
- Conformar 14 Comandos Conjuntos de Zonas de Emergencia para que coordinen todas las tareas necesarias en nuestro extenso territorio y se vinculen con las autoridades provinciales (y municipales) en su zona de responsabilidad
- Operar un gran número de Centros de Operaciones de Emergencia en la mayoría de las ciudades en donde existen guarniciones militares
- Sus laboratorios y sastrerías deberán aumentar exponencialmente la capacidad para fabricar alcohol en gel y producir barbijos e indumentaria de protección

En un abrir y cerrar de ojos todos los políticos tomaron real conciencia de que las FFAA son el ente del Estado con mayor despliegue y que más territorio cubre en toda la superficie nacional, que tiene capacidad de movilización, de comunicación, de enlace y de aumentar sus capacidades recibiendo o agregando personal y medios de otras agencias del Estado, sin necesidad de adaptación. Y también descubrieron que todo su personal mantiene una disciplina poco común en otros órdenes de la vida, está en condiciones de trabajar las 24 horas, los 7 días de la semana sin preaviso, sin pagos adicionales ni horas extra.

Casi sin pensarlo y sin tener que expresarlo, los funcionarios contaban con una columna vertebral que les permitió tener información en tiempo real, medios de transporte, medios de comunicación, un lugar donde reunirse con equipamiento técnico para conexión virtual, lugares de internación de pacientes, lugares para preparar y distribuir comida, lugares de alojamiento; amén de cocineros, enfermeros, médicos, conductores, ambulancias, aviones, helicópteros, buques en condiciones de realizar, sin

transición, lo que se les estaba ordenando¹⁰. Y desde el día uno, pudieron sacar provecho y tener un buen soporte, en fondo y forma, de la aceitada rutina que tienen las fuerzas armadas de organizar y coordinar reuniones, hacer *briefings* o producir informes y exposiciones en forma oral y escrita. Y la costumbre de realizar una reunión diaria en donde se recibe la información pertinente, se producen reportes y se “imparten las órdenes” necesarias para continuar las operaciones

Así fue como vimos, por todos lados y con una frecuencia inusitada para la Argentina, vehículos militares, personas de uniforme, imágenes reiteradas de equipo e instalaciones militares y una creciente presencia, real y digital, en todos los medios de prensa y de comunicación y, por supuesto, en las redes sociales, de anécdotas, historias y comentarios de lo que los militares estaban haciendo en tal o cual lugar. Y todo ello se repetía a lo largo y ancho de nuestro extenso país.



Imagen 3. Camiones del Ejército trasladan material de sanidad en uno de los accesos a la Ciudad de Buenos Aires. Fuente: Sumario Noticias

No pocos funcionarios descubrieron que las FFAA ya habían empezado a aplicar protocolos de sanidad y de seguridad desde mucho antes de que el coronavirus fuese noticia, y que las primeras órdenes de protección databan de principios de febrero (40 días antes que para la mayoría de la población) cuando, ante los informes que llegaban

¹⁰ Noticias Nacionales, “Rossi: Toda la capacidad de las Fuerzas Armadas está a disposición”, *Agencia Nacional de Noticias Telam*, 15 de abril de 2020, <https://www.telam.com.ar/notas/202004/452109-fuerzas-armadas-coronavirus-agustin-rossi.html>

desde China, se hizo imperioso tomar medidas sanitarias estrictas en las bases de la Antártida, lugar donde sería peligrosísimo que el coronavirus apareciera. Y con ello, se puso en marcha la rueda de órdenes y procedimientos de limpieza, desinfección, sanidad y seguridad para muchas instalaciones militares. Cuando esto mismo se implementó a nivel nacional, los militares tenían varias semanas de práctica al respecto.

Llegado a este punto, y dependiendo de la nacionalidad del lector, del grado de experiencia y conocimientos militares que cada uno tenga, podría parecer lógico y natural todo lo que se ha venido describiendo. Pero no es, no era, no fue así en el caso de la República Argentina de los últimos 30 años en donde renombrados periodistas, importantes funcionarios y mucha gente afín a numerosas autoridades se cuestionaban el porqué tener FFAA, muchos preguntando ¿para qué sirven las FFAA?,¹¹ mientras se miraba con poco interés como entraban en un proceso de desgaste y debilitamiento muy difícil de revertir.



Imagen 4. Visita del Gobierno en el Centro de Operaciones de Emergencias de Córdoba. Fuente: Cuenta de Twitter del Ministro de Defensa

Era inusual y poco frecuente ver despliegues militares en las calles y que las FFAA ocupen mucho espacio en los medios de comunicación o en la agenda del Poder Ejecutivo.

Paradójicamente, los epidemiólogos y médicos especialistas recomendaban la más estricta limitación a la circulación y aglomeramiento de personas. Lo importante era

¹¹ Eduardo Van Der Kooy, “Para que tiene el país las fuerzas armadas”, *Clarín*, 24 de julio de 2018, https://www.clarin.com/opinion/pais-fuerzas-armadas_0_SkRZX8SE7.html

disminuir lo máximo posible la tasa de contagios, aplanar la curva de infección y evitar que el debilitado sistema de salud público nacional colapsara por la cantidad de pacientes. Esto requería, desde un punto de vista sanitario, la declaración del estado de sitio y una cuarentena rigurosa. La Constitución Argentina no prevé la figura de estado de emergencia o estado de calamidad u otras figuras legales similares que sí existen en otros países.

Pero dada nuestra historia reciente, los antecedentes del gobierno actual y la postura ideológica y política de muchas autoridades nacionales, era una contradicción muy grande el tener que declarar el estado de sitio y “sacar a las FFAA a la calle” de una manera que ningún otro gobierno había hecho en los últimos 37 años. Pero al mismo tiempo, ese mismo gobierno necesitaba a las FFAA alistadas, preparadas, subordinadas y disciplinadas en las calles, dando contención, transporte, salud y comida a muchas personas de bajos recursos y afectadas por la pobreza que, sin poder trabajar, se veían muy cerca del colapso económico y social.

Así fue como el Gobierno Nacional dictó -entre el 12 y el 20 de marzo - una serie de “Decretos de Necesidad y Urgencia” (DNU)¹², que es un instrumento amparado por la Constitución en su artículo 99, para ordenar todas las tareas que actualmente desarrollan las FFAA. Varias voces se alzaron en contra de estos DNU por considerarlos inconstitucionales ya que avasallaban derechos y garantías que solo podrían ser removidos mediante la declaración del estado de sitio¹³. Cualquier observador, sin necesidad de profundos análisis, puede concluir que el DNU (en especial el 297/20)¹⁴ es prácticamente equivalente a declarar el estado de sitio, pero sin nombrarlo. Sí se encargaron de destacar y resaltar que las FFAA que se empeñaban en tareas humanitarias lo hacían sin portar armamento individual y con una custodia y seguridad

¹² Ver texto del Decreto de Necesidad y Urgencia. Boletín Oficial de la República Argentina. “Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 260/2020”. Consultado el 19 de junio de 2020, <https://www.boletinoficial.gob.ar/suplementos/2020031201NS.pdf>;

¹³ Ricardo Terrile, “Es constitucional el DNU del presidente de la Nación?”, *La Capital*, 27 de marzo de 2020. <https://www.lacapital.com.ar/opinion/es-constitucional-el-dnu-del-presidente-la-nacion-n2573653.html>

¹⁴ Ver texto del Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020. Boletín Oficial de la Republica Argentina “Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 297/2020”, Consultado el 19 de junio de 2020, <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

inmediata proporcionada por la Gendarmería Nacional o la Policía Federal o provincial correspondiente.



Imagen 5. El Presidente, en sus oficinas de la Residencia de Olivos, rodeado de los Jefes de las FFAA. Fuente: <https://www.surenio.com.ar/2020/03/ejercito-argentino-esta-con-la-gente>

En forma inmediata, nos encontramos con cientos de reportajes, notas, comentarios, fotos, publicaciones en las redes sociales, y vimos al presidente rodeado de oficiales de uniforme y un sinnúmero de imágenes que no eran habituales en la Argentina de los últimos años. Cada una de las autoridades y funcionarios con responsabilidad, de todo nivel, nacionales, provinciales y municipales comenzaron a tener (o profundizar) sus contactos personales con las FFAA y el Comandante o Jefe designado en su jurisdicción. Y entonces, reitero, se volvió una imagen común y corriente ver, en todas las reuniones y foros cuyo propósito fuese la preparación y defensa contra la pandemia, a personal de las FFAA ocupando lugares destacados como no lo era en el pasado reciente.

¿Y en el resto de Latinoamérica?

Por supuesto que es prácticamente imposible generalizar, porque cada país tiene su propio sistema político y una diferente situación, además de un marco legal y una constitución propia. Pero podemos afirmar que la mayoría de los gobiernos de los países

latinoamericanos recurrieron al empleo y movilización de las FFAA para aprovechar su despliegue territorial, su capacidad logística, sus medios, equipos y sus capacidades para operar en zonas de emergencia o catástrofe.

Un primer pensamiento que aflora de la respuesta dada a la emergencia es que, si bien cada país es un caso particular y distintivo, en líneas generales decimos que en aquellos en los que las FFAA tenían una imagen alta, en estos momentos de la pandemia la tendrán muy alta y así respectivamente. En todos los países, la imagen de las FFAA debe haber subido un escalón en cuanto a la consideración social y el grado de confianza que inspiran en la sociedad.

Algunos países, como por ejemplo Chile, tiene en su legislación el estado de excepción, y sus leyes nacionales le otorgan al presidente una mayor flexibilidad para el empleo de las fuerzas armadas dentro de su propio territorio. El 19 de marzo, el Presidente Sebastián Piñera decretó el estado de Excepción Constitucional de Catástrofe¹⁵ en todo el país por 90 días para enfrentar el coronavirus. Al tiempo que expresaba “Cuidémonos entre todos” como principal premisa para el pueblo chileno, también destacaba que esta declaración permitirá resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y medidas de aislamiento social, garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población y proteger y resguardar mejor las fronteras. Además, la restricción de reuniones en espacios públicos, establecer toques de queda, dictar medidas para la protección de servicios de utilidad pública, y limitar el tránsito o locomoción de personas. La medida también permite la participación y colaboración de las Fuerzas Armadas.

En forma similar, el Presidente de Colombia, Iván Duque, decretó el Estado de Emergencia¹⁶ el día 17 de marzo para enfrentar el COVID-19, basándose en el artículo 215 de la Constitución. En Colombia el estado de emergencia es un estado de excepción en el que el presidente de la República puede expedir normas mediante un decreto legislativo, sin necesidad de ser tramitadas por el Congreso. Colombia, al igual

¹⁵ Prensa Presidencia, “Presidente Piñera decreta Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el país por 90 días para enfrentar coronavirus: “Cuidémonos entre todos”, *Gobierno de Chile*, 18 de marzo de 2020. <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=148647>

¹⁶ Tikitakas, “Que significa el estado de emergencia en Colombia” AS, 20 de marzo de 2020, https://colombia.as.com/colombia/2020/03/20/tikitakas/1584721615_170714.html

que muchos países del mundo, se vio obligada a recurrir a sus militares y policías para enfrentar la pandemia. El ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo expresó ¹⁷ que “Lo primero, por supuesto, fue la disposición de nuestras capacidades en todo el territorio nacional para garantizar que las medidas que decretó el presidente Duque se cumplan y así contener la propagación de la covid-19. Esto significó más de 29.000 militares apoyando a la Policía en el cierre y control de las fronteras; el despliegue en las vías del país de más de 800 puestos de control entre policiales y militares; la activación de dispositivos de la Policía para hacer controles en las ciudades y prevenir hurtos, saqueos o aglomeraciones y las caravanas de seguridad que tienen acompañamiento mixto de la Policía y el Ejército, entre otras acciones”.

En todos los países de la región, como ser en Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, México, Chile, Panamá, Haití, Dominicana, podemos ver y leer noticias que dan cuenta del amplio despliegue y de los operativos en apoyo a la comunidad que todas las fuerzas armadas han planificado y están ejecutando como una de las caras más visibles de la presencia del Estado. En un extenso artículo publicado por el periódico digital Infobae¹⁸ el día 24 de marzo, se puede leer, entre otros conceptos que “el presidente panameño Laurentino Cortizo declaró una cuarentena total e indefinida que comenzará el miércoles a las 5:01 am y se sumará al toque de queda que rige desde las 5 pm”, y que “Ecuador amplió un toque de queda que entrará en vigor a las 4pm en vez de las 7pm, luego de reportar un nuevo incremento en el número de contagios”. En el mismo artículo se hacen referencias a las medidas tomadas por los gobiernos de Colombia, Venezuela, México, Cuba y Argentina.

Cada país tomó sus medidas adaptadas al marco legal pre-existente, pero también a la situación nacional tanto sea en el marco político, como en la consideración y evaluación social de sus Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad. Esto cobra una particular sensibilidad en casos como los de Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia, donde en los últimos 6 o 7 meses existieron protestas, revueltas y masivas manifestaciones en

¹⁷ Nación, Noticias, “La guerra contra el virus” *Semana*, 4 de abril de 2020, “<https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-las-fuerzas-militares-son-claves-en-la-lucha-contra-el-coronavirus/661431>”

¹⁸ Agencias AP, “COVID-19: Colombia va a cuarentena, Venezuela la extrema”, *Infobae*, 24 de marzo de 2020, <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/24/covid-19-colombia-va-a-cuarentena-venezuela-la-extrema/>

donde se debieron tomar medidas extremas como estados de sitios y toques de queda, las que provocaron en un sector no menor de la población una sensación de rechazo al orden militar, a la represión y al uso de la fuerza. Paradójicamente, en muy poco tiempo, se ven nuevamente a las fuerzas militares y aun con mayor presencia, en la calle, pero asistiendo y protegiendo a la población, brindando servicios esenciales (comida, salud, seguridad) y extendiendo la mano del Estado a lugares en donde no llegan otras agencias. Y todo ello con un alto nivel de aceptación y reconocimiento. Es decir que en donde existían situaciones sociales convulsionadas en la etapa pre-pandemia, la actuación de las FFAA durante la pandemia actuó como un factor de estabilidad del Estado y las FFAA se perciben ahora como parte de la solución al problema y como parte central de la respuesta estatal.

Volviendo a la Argentina, y si bien no experimentó problemas sociales o protestas masivas durante 2019 como otros países de la región, si hay un gran porcentaje de la población con un sentimiento y un discurso peyorativo sobre las FFAA, su pasado, su presente y -lamentablemente- sobre su futuro.

Primero, lo primero

Hay muchas posibles explicaciones para interpretar estos cambios y estas reacciones sociales. Seguramente deberíamos apoyarnos en las ciencias sociales, la sociología, la psicología, y también en cuestiones de la motivación de la conducta humana que bien reflejó el psicólogo Abraham Maslow cuando desarrolló su teoría sobre la satisfacción de las necesidades básicas que se conoce como la pirámide de Maslow¹⁹.

Los 5 niveles de la pirámide de Maslow son los siguientes:

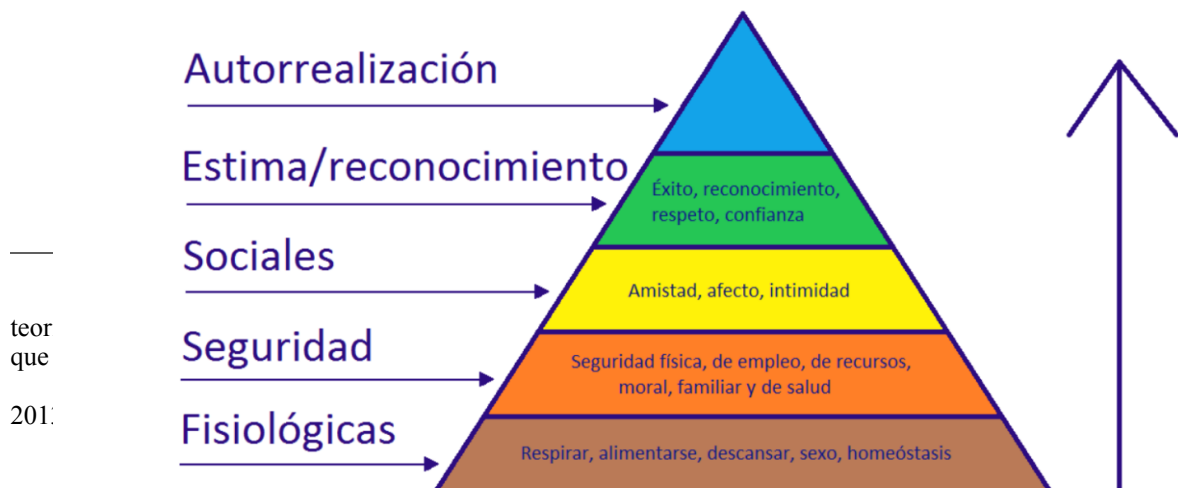


Diagrama 1. Pirámide de Maslow - Fuente Economipedia.com

Pero aquí preferimos reducirlo a una interpretación muy simple que puede expresarse en una frase que ilustra muchos escritos, textos e incluso es visible en paredes y cuadros. Dice algo así como *todos adoran a Dios y al soldado en el momento del peligro y no antes. Una vez que el peligro pasó, Dios es olvidado y el soldado, despreciado.*²⁰ Quiere decir entonces que el renacer en la valoración y consideración de la sociedad y del gobierno, tiene su raíz directa e innegable en el temor y preocupación que suscitó la pandemia declarada en todo el mundo y las noticias desalentadoras que llegaban desde otros países.

Así que, con *el diario del lunes*, el gobierno argentino (y todos los de la región) comenzaron a tomar medidas ejecutivas, inmediatas, drásticas y de gran impacto local y regional, que -necesariamente- por la envergadura, rapidez, despliegue y logística eran naturalmente posibles y factibles gracias a las FFAA. En Buenos Aires existe un dicho popular que dice que “el miedo no es zonzo²¹” por lo que el temor que experimentaron muchas de las autoridades a que la pandemia se les escape de las manos, colapse el ya debilitado sistema de salud y genere un caos social inmanejable, hizo olvidar y pasar por alto muchos preconceptos, pruritos, relatos y *clichés* de tribuna, y decidieron, sin dudar, el despliegue, empleo y operación de todas las FFAA al máximo de sus capacidades²². Allí, casi instantánea y simultáneamente descubrieron dos cosas: la gran preparación, capacidad, método y sistema que tenían las FFAA para apreciar, planificar y resolver, sin dejar de lado la capacidad de organización, control, comunicación y dirección; y como contrastaba todo eso con los obsoletos, limitados, escasos, disminuidos y desactualizados materiales y equipos con que contaban. Ese contraste hizo bien evidente la sobrecapacidad para planificar y conducir con la muy limitada posibilidad de operar y ejecutar.

²⁰ Autor anónimo.

²¹ Zonzo: Que no tiene viveza, energía, ni gracia.

²² Guardia, Emiliano. “Rossi destacó el trabajo de las FF.AA. por el COVID-19”, *Cadena 3*, 22 de abril de 2020, https://www.cadena3.com/noticia/viva-la-radio/rossi-destaco-el-trabajo-de-las-ffaa-por-el-covid-19_258212. En este artículo el ministro también expresa que “Hay mucha empatía y reconocimiento de la gente por el accionar de las Fuerzas Armadas”. Y “estamos poniendo a disposición toda la capacidad de las Fuerzas Armadas”.

“ En muchos lugares el personal es aplaudido por la gente

”

Imagen 6. Expresión del Ministro de Defensa argentino al ser consultado sobre como recibe la ciudadanía a las FFAA. Fuente: Cadena 3.com

Bastó una simple observación del “presente militar” para entender y ver lo que las reducciones de presupuesto, la falta de personal, los bajos sueldos, la falta de inversión, la inexistencia de planes plurianuales de equipamiento, la falta de prioridad política, y la poca consideración pública, habían logrado en las FFAA. Por un lado, una reducida y limitada capacidad para operar por falta de materiales, pero al mismo tiempo demostraban una gran vocación de servicio y motivación²³ que se exteriorizaba por el adecuado estado de mantenimiento de esos vetustos equipos y por el nivel de preparación, educación y vocación de servicio de su personal. Sin distinción de jerarquías, fuerza, arma o especialidad.

Es así como las FFAA se convirtió en uno de los primeros brazos ejecutores y la cara más visible del gobierno (en el nivel nacional, provincial y municipal) brindando apoyos y servicios a todas las comunidades y, en especial, a los sectores más carenciados y en donde las preocupaciones eran más grandes, tanto sea para cubrir necesidades de alimentación y seguridad, como para aumentar y reforzar las capacidades sanitarias de diferentes ciudades y hospitales²⁴.

De manera muy contundente, la prestigiosa consultora argentina *Management & Fit*²⁵ publicó el día 4 de mayo una encuesta que ilustra claramente lo expuesto hasta

²³ Frank Mora, Brian Fonseca y Pablo Atencio, “Argentina: Military Culture”, Florida International University, 2017. <https://gordoninstitute.fiu.edu/policy-innovation/military-culture-series/frank-mora-brian-fonseca-and-pablo-atencio-2017-argentine-military-culture.pdf>

²⁴ Para ilustrar este cambio de paradigma y consideración hacia las FFAA, el día 8 de abril de 2020, en una reunión del Ministro de Defensa con la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, se consensuaron ideas para que las FFAA tengan tarifas públicas diferenciadas, lo que rápidamente se convirtió en dos Proyectos de Ley presentados inmediatamente por el diputado (de la oposición) Dr Juan Aicega. Son dos proyectos de ley que contaron con la aprobación del Ministro de Defensa, dejando de lado las habituales diferencias entre oficialismo y oposición.

Honorable Cámara de Diputados de las República Argentina, *Proyectos de Ley de tarifas diferenciadas y de combustibles para las FFAA* Nro 1411-D-2020 y 1311-D-2020, consultados el 5 de mayo de 2020, <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/>

²⁵ Management & Fit Consultora, “Bienvenidos”. Consultado el 5 de mayo de 2020, <http://myfconsultora.com.ar/>

aquí al concluir que las FFAA ocupan el tercer lugar (entre 13 instituciones nacionales) con mayor porcentaje de confianza y aprobación, sólo debajo de las Universidades y Colegios, y por encima de otras como el Sistema de Salud, el Gobierno Nacional, los Jueces, la Prensa y los Diputados.

El Diario *Ámbito Financiero*, en su edición digital del 4 de mayo destacó²⁶ que “Aumenta el nivel de confianza en el Ejército Nacional a causa de su accionar de ayuda social durante la crisis del COVID19” y luego agrega “Su índice marca 66% de confianza”. Pero lo que es necesario subrayar aquí es una de las conclusiones que hace la consultora en ese informe que se refiere al nivel de crecimiento de ese porcentaje de confianza en las FFAA. En 2016, el mismo relevamiento arrojaba un resultado de 34.4% de confianza en las FFAA contra un porcentaje actual del 66,3% lo que muestra un vertiginoso aumento de 31.9%.

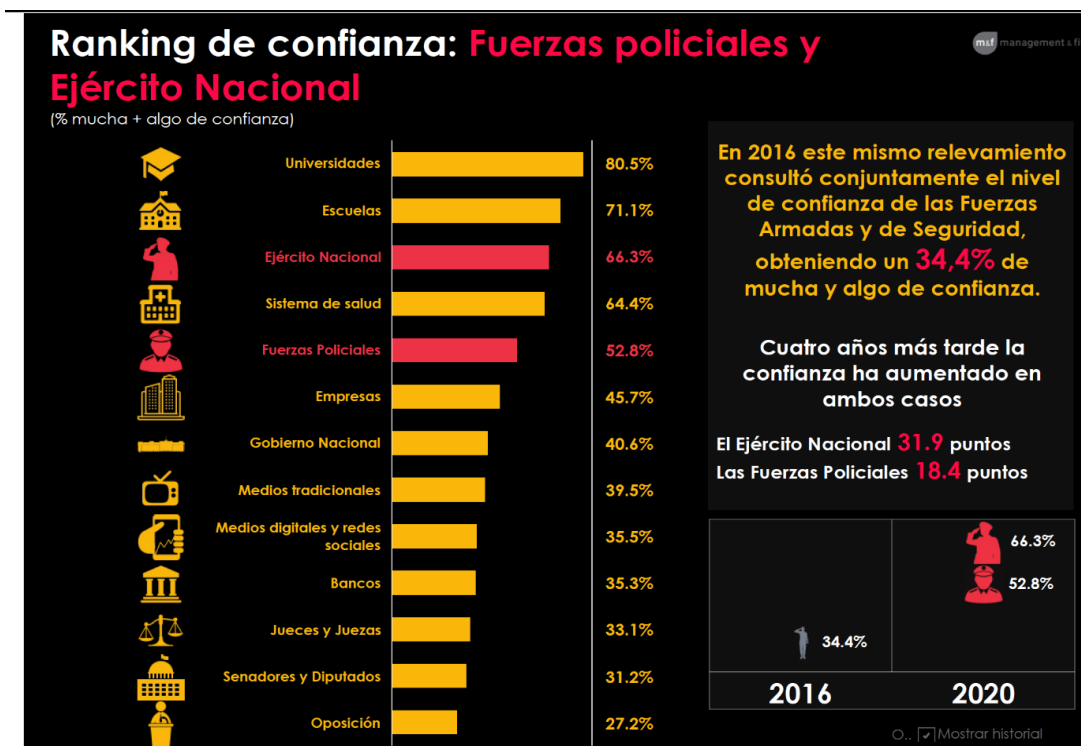


Imagen 7. Estudio cuantitativo en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires. 25/29 de abril de 2020 - Fuente: Management & Fit.

²⁶ “Universidades y escuelas, las instituciones que generan más confianza en Argentina,” *Ámbito Financiero*, 4 de mayo de 2020 <https://www.ambito.com/informacion-general/universidades/universidades-y-escuelas-las-instituciones-que-generan-mas-confianza-argentina-n5100129>.

Llegamos entonces a una conclusión importante que no sólo se evidencia en las opiniones periodísticas, apreciaciones de autoridades políticas y militares, o expresiones en las redes sociales, sino también en una investigación y estudio realizado por una encuestadora muy renombrada en la Argentina: las FFAA gozan de un concepto y prestigio alto, y generan un elevado grado de confianza. La gran pregunta y dilema es: ¿Se transformará esto en algo más permanente, duradero y que vaya mas allá de la actual emergencia del coronavirus?

Podríamos aquí incluso hacer algunas referencias filosóficas y citar a Thomas Hobbes²⁷ cuando, en su obra más conocida, el *Leviatán*, en su parte primera escribe sobre el hombre, la voluntad y la conducta humana. Luego, al describir las leyes de la naturaleza *hobbesianas* vemos que Hobbes sostiene que el hombre busca primero la seguridad antes que la libertad. Podríamos inferir entonces que todo aquello que le provea un ámbito seguro, cuando hay peligro, se tornará naturalmente prioritario y será muy apreciado y valorado.

En la misma línea hay muchos observadores políticos que dicen que la crisis del coronavirus ha provocado una suerte de neo-keynesianismo, no solamente en lo económico, sino una situación en la que la intervención del Estado es cada vez más importante y necesaria, y que una consecuencia directa de la pandemia del 2020 es que se fortalecen los Estados nacionales, se debilita la globalización y no pocos pensadores actuales aventuran que en los próximos meses veremos, por parte del Estado, un intervencionismo extremo²⁸. En consecuencia, y siendo las FFAA una institución y pilar fundamental del Estado, en el proceso de su fortalecimiento, las FFAA jugarán un papel central en la estabilidad de los países y en la extensión de la presencia del Estado donde haga falta.

La estatalidad

²⁷ Thomas Hobbes, *Leviathan, or The Matter, Form and Power of a Common-Wealth Ecclesiastical and Civil*. Londres: Andrew Crooke, 1651.

²⁸ Sergio Berensztein, “Roles de las Fuerzas Armadas en América Latina”. Conferencia, Instituto de Sociología Política, Academia Nacional de Ciencias Morales y Sociales, Buenos Aires, 7 de mayo de 2020.

El concepto de estatalidad (*stateness*²⁹) es relativamente nuevo, sobre el que no existe un completo consenso en cuanto a significado y alcance, pero que definimos aquí como la capacidad del Estado para imponer la ley y el orden dentro de su territorio, determinar e implementar leyes y detentar la legitimidad como unidad política³⁰. Lógicamente, si aceptamos que viene un período de mayor robustez, presencia y fortalecimiento del Estado, es dable pensar que las FFAA se verán también directamente influidas por ese robustecido papel del Estado.

Sin embargo, no es una relación causal directa y lineal que diga: si el Estado está más presente y más fuerte, entonces las FFAA también lo están. En las últimas décadas, y no sólo en los países de la región, sino en todo el mundo, la transformación de los conflictos y las realidades geopolíticas, así como los desastres naturales y el cambio climático, han transformado la guerra y los escenarios en donde los Estados deben dar respuestas³¹. Entonces, cuasi globalmente, los Estados han exigido y aún demandan nuevas misiones y nuevas tareas a las FFAA, muchas veces sin una planificación o una estrategia previa que las haya preparado para ello.

Podemos concluir en que muy probablemente veamos un futuro inmediato en donde el Estado esté más presente que nunca con un intervencionismo muy fuerte, pero también con problemas y desafíos nuevos que requerirán soluciones novedosas y respuestas muy precisas. Para que la *estatalidad* sea sinónimo de paz y seguridad, y la población siga confiando en la legitimidad de cada Estado, los países deberán estar preparados para nuevos escenarios y problemas cada vez más exigentes. Las FFAA no están ajenas a esa demanda y, su relevancia como elementos esenciales que contribuyan a esa *estatalidad*, estará dada por su capacidad y profesionalismo para cumplir eficientemente las cada vez más amplias y diversas misiones.

²⁹ David Andersen, “Stateness and Democratic Stability”. PhD Dissertation, Aarhus University, Aarhus, Febrero 2017. Disponible en https://politica.dk/fileadmin/politica/Dokumenter/ph.d.-afhandler/david_andersen.pdf 39,44

³⁰ David C. Emelifeonwu, “Sovereignty, *Stateness* and Peace Support Operations”. Presentación, Inter-American Defense College, Peace Support Operations Seminar, Washington DC, 22 November 2017.

³¹ Do Tank Tabula Rasa. “Estamos a Tiempo”. Consultado el 30 de abril de 2020. <https://www.dotanktabularasa.com/articles/2018/5/1/estamos-a-tiempo>

Un horizonte con niebla

Para empezar, aún no sabemos el desenlace que tendrá todo esto, los efectos que dejará la pandemia en la salud y en la economía de los países afectados, ni que consecuencias directas le serán atribuidas al coronavirus. Seguramente encontraremos métricas y cifras expresadas ya sea en cantidad de enfermos, fallecidos, porcentaje de pobreza, puntos del producto bruto interno, empresas quebradas, desempleo o equipamiento militar, de personal y efectivos de las FFAA, pero, aun así, en medio de esta incertidumbre, podemos ensayar algunas ideas para que este “renacer” de las FFAA se transforme en algo duradero y positivo.

Por supuesto que partimos de la base de que las FFAA de todos los países de la región, pero especialmente las de la República Argentina, no son (ni por vocación propia ni por iniciativa de otros actores interesados) un factor político ni un factor de poder para actuar a favor o en apoyo de algún tipo de interés partidario o sectorial. Son el brazo armado de la Nación y servirán según la Constitución y sus leyes.

El *Roadmap* que trazaríamos para transitar la crisis y salir de ella en forma “saludable” incluye:

1. **¡Mantenerse alejados de la política!** Es cierto que las FFAA cumplen las órdenes de quien gobierna, pero deben hacerlo en forma independiente del partidismo y propaganda política o electoral. Puede resultar tentador para algunos, pero solamente le servirá a uno, dos o diez altos mandos en su interés personal y, seguramente, dañará la imagen de cientos y miles de hombres y mujeres que trabajan silenciosamente para cumplir su misión.
2. **¡Hacer lo que saben hacer!** Aunque esto parezca una verdad de Perogrullo es importante mantener los procedimientos, estándares, formas y costumbres propias de las operaciones militares. Es esa capacidad distintiva de organizar, dirigir, planificar y ejecutar lo que las hace valiosas y valoradas por los demás. No quieran imitar otro tipo de organización o fingir una cultura que no es propia.
3. Intensas y modernas **campañas de información pública** mostrando lo que hacen y de lo que fueron y son capaces los militares. Intenso uso de las redes sociales, adaptadas a grupo etario y estrato socio cultural. Llegar a toda la sociedad.
4. Continuar y **afianzar todos los vínculos y lazos** establecidos con los diferentes entes del Estado en todo nivel (nacional, provincial y municipal) así como con las demás agencias del gobierno con las que trabajaron. Nada reemplaza el conocimiento y los lazos interpersonales. Una buena agenda, cargada de contactos y un cronograma de

reuniones y actividades en conjunto reforzará los vínculos y mantendrá en alto el concepto de ayuda mutua y estima.

5. Fomentar y **desarrollar las habilidades interpersonales** de quienes tienen responsabilidades de comando y relacionamiento con otras autoridades. Esto implica una alta dosis de inteligencia cultural para poder trabajar adecuadamente entre diferentes organizaciones y entidades con cultura organizacional, formación y *background* distinto, pero que deben desarrollar una tarea común.
6. **Mantener procesos de reuniones e intercambios** de información, fomentar las comunicaciones y los enlaces a todo nivel.
7. **Establecer convenios o acuerdos** que impliquen contraprestaciones de servicios y ayuda mutua, en especial a nivel local o municipal, para aprovechar las mejores capacidades de cada una de las entidades que se encontraron trabajando codo a codo en esta crisis (*¿quién no descubrió que un vecino cercano tenía esa piscina o estadio que tanta falta nos hacía en el cuartel que puede ser utilizada a cambio del moderno lavadero de vehículos o la banda de música dando marco a una ceremonia?*)
8. Renovar la presencia y **contacto de los miembros de las FFAA con instituciones públicas y privadas**, en especial educativas, para resignificar la historia, los símbolos patrios, las tradiciones y que la sociedad sienta bien cerca a sus FFAA, y eso se traduzca en hechos concretos.
9. **Realizar “Jornadas de Puertas Abiertas”** en los cuarteles e instalaciones militares, con muestras de material, demostraciones, exhibiciones, etc. y buscar esa cercanía y comunicación, a todo nivel, entre los ciudadanos y los militares.
10. Mantener un **alto grado de conducta, disciplina y profesionalismo** en todo lo que se hace y se dice. Eso se nota en todo momento y en toda actividad.
11. Y, para quienes ocupan los más altos puestos en la conducción de las FFAA les cabe la mayor responsabilidad en **saber hacer y decir**, no sólo todo lo que se mencionó en los puntos precedentes, sino en encontrar el momento y la oportunidad adecuada para **proponer y plantear todas las medidas** que se requieren para poder revertir la situación en que la pandemia encontró a las instituciones militares y que la próxima emergencia o situación inesperada encuentre a las FFAA en una mejor situación. Esto no es una tarea fácil, pero es el *combate* que les toca dar y es una oportunidad inmejorable e impensada hace apenas unos meses atrás.

Ya demostrada la capacidad de trabajo, el espíritu de sacrificio, el patriotismo, la subordinación, la disciplina y el profesionalismo para hacer lo mejor que se puede con lo que se tiene, es el momento de buscar las mejoras concretas y revertir las postergaciones que se han sufrido en el pasado reciente.

Conclusiones

No es necesario buscar responsables ni señalar culpables. Ni siquiera es necesario mirar el pasado. Desde el presente al futuro. Las operaciones, despliegue y movilización realizadas en respuesta a la pandemia del Covid-19 nos dan un buen punto de partida, una buena vara para medir donde está cada institución armada y poder trazar los planes hacia el futuro.

Han quedado en evidencia muchas de las cosas que se venían señalando en los años precedentes en términos de presupuesto insuficiente, reducción de efectivos, obsolescencias de material y equipo, y falta de tecnología. Y ahora, además, no sólo es conocido por la mayoría de las autoridades y la población, sino que la misma sociedad apoyó y reconoció el trabajo de sus FFAA. Todo lo que contribuya a su mejora y modernización, redundará en mejores servicios al país y en la protección de sus ciudadanos. Esa inversión en defensa es, claramente, una *win-win situation*.

Cabe aclarar aquí que lo que se debe procurar no es la recuperación o adquisición de material y personal para enfrentar una nueva emergencia. Lo que las FFAA necesitan, siempre, es el material, equipo y adiestramiento necesario para cumplir la misión principal: la defensa del territorio y su soberanía³². De ello se desprenderán, luego, las capacidades necesarias para dar apoyo a la comunidad, realizar operaciones de protección civil y de asistencia en emergencias.

Una frase muy utilizada en ámbitos de la enseñanza militar dice que “quien puede lo más; puede lo menos”. Esa frase mantiene vigencia y es allí hacia donde hay que apuntar. Preparados para las mayores exigencias de las operaciones de combate en defensa de la soberanía, la vida, los bienes y los recursos del país, se estará en inmejorables condiciones para movilizar, desplegar, operar y asistir en todo el territorio

³² La misión Principal de las Fuerzas Armadas es Contribuir a la Defensa Nacional actuando en forma disuasiva o empleando los medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente la soberanía e independencia, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, la vida y libertad de los habitantes y los recursos de la Nación frente a los riesgos y eventuales amenazas de origen externo.

Las misiones secundarias son:

- Participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz y/o coaliciones multinacionales bajo mandato de Organismos Internacionales.
- Participar en el desarrollo de medidas de cooperación y confianza mutua, en el marco regional e internacional, para la prevención de situaciones de conflicto.
- Participar en Misiones de Seguridad Interior en los términos prescriptos por la Ley de Seguridad Interior.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, “Misiones y Funciones de las FFAA”. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Mision-y-Funciones.aspx>)

nacional y aun en el extranjero, actuando en todo tipo de emergencia o desastre natural que se presente³³.

Por ello, es fundamental que las autoridades civiles que tienen la responsabilidad de comandar las FFAA, determinar la política de defensa, asignar el presupuesto y proponer o aprobar un moderno y adecuado marco legal, tengan la visión para acordar estrategias de defensa nacional que sirvan para cumplir su misión principal de defensa del territorio y la soberanía. Si eso se logra, las FFAA serán también una adecuada herramienta al servicio de la política exterior y un mecanismo de ayuda y respuesta para protección civil y asistencia humanitaria. *Un instrumento que, bien afinado, permitirá la ejecución de múltiples y variadas obras, en beneficio de todos.* Para contribuir a lograrlo, los más altos jefes militares tienen que estar preparados para **“decir lo que tiene que ser oído y no lo que las autoridades quisieran escuchar”**.

Para ir culminando, y aun sabiendo que la pandemia es una historia con final abierto y todavía en evolución, estamos en la idea de señalar que las FFAA saldrán fortalecidas de esta situación. Su preparación y adiestramiento silencioso, su capacidad de trabajo y su esfuerzo por mantener el mayor nivel operativo posible, están rindiendo su fruto. La confianza de la población es uno de los activos más grande (sino el más grande) que puede tener una institución de servicio. Esta es la principal consecuencia y el factor más trascendente para mirar el futuro de las instituciones armadas. Pero nada se da sin esfuerzo y sin planificación para conseguirlo.

Los militares no deben sentarse a esperar el *maná* que les venga cual premio por su aporte durante la lucha contra el coronavirus. Deberán ponerse a trabajar, sin descanso, y con meticulosa precisión en todos y cada uno de los lugares en los que el marco legal y su misión les exige, en donde les compete y en donde es necesario estar presente para el desarrollo eficiente de sus funciones.

“En medio de la dificultad reside la oportunidad.”

Albert Einstein

³³ Juan Aicega. “El Futuro de la Defensa Nacional: estrategia para una reforma”. Conferencia del Diputado Nacional y miembro de la Comisión de Defensa del Congreso, Universidad Austral, Buenos Aires, 5 noviembre 2018.

Bibliografía

- Agencias AP, "COVID-19: Colombia va a cuarentena, Venezuela la extrema", *Infobae*, 24 de marzo de 2020, <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/24/covid-19-colombia-va-a-cuarentena-venezuela-la-extrema/>.
- Aicega, Juan. "El Futuro de la Defensa Nacional: estrategia para una reforma". Conferencia, Universidad Austral, Buenos Aires, 5 noviembre 2018.
- Andersen, David. "Stateness and Democratic Stability". PhD Dissertation, Aarhus University, Aarhus, Febrero 2017, https://politica.dk/fileadmin/politica/Dokumenter/ph.d.-afhandler/david_andersen.pdf. 39,44.
- Berensztein, Sergio. "Roles de las Fuerzas Armadas en América Latina". Conferencia, Instituto de Sociología Política, Academia Nacional de Ciencias Morales y Sociales, Buenos Aires, 7 de mayo de 2020.
- Boletín Oficial de la República Argentina. "Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 260/2020", <https://www.boletinoficial.gob.ar/suplementos/2020031201NS.pdf>;
- "Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 297/2020", <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- "Ministerio de Defensa – Promociones" <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228695/20200506>, consultados el 19 de junio de 2020)
- Calle, Fabián. "Roles de las Fuerzas Armadas en América Latina". Conferencia, Instituto de Sociología Política, Academia Nacional de Ciencias Morales y Sociales, Buenos Aires, 7 de mayo de 2020.
- Calle, Fabián. "Las FFAA de la región, durante y después del COVID-19", *Infobae*, 17 de mayo de 2020, <https://www.infobae.com/opinion/2020/05/17/las-ffaa-de-la-region-durante-y-despues-del-covid-19>.
- Do Tank Tabula Rasa. "Estamos a Tiempo". Consultado el 30 de abril de 2020. <https://www.dotanktabularasa.com/articulos/2018/5/1/estamos-a-tiempo>.
- Economipedia, "Definiciones". Consultado el 1 de mayo de 2020, <https://economipedia.com/definiciones>,
- Emelifeonwu, David. "Sovereignty, *Stateness* and Peace Support Operations". Presentación, Inter-American Defense College, Peace Support Operations Seminar, Washington DC, 22 November 2017.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, "Misiones y Funciones de las FFAA". Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Mision-y-Funciones.aspx>.
- , "Las Fuerzas Armadas desplegadas en apoyo a la población ante la emergencia por el COVID-19". Consultado del 30 de abril de 2020, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-04-13-covid-19.aspx>,
- Éxito y Superación Profesional "Citas y Frases". Consultado el 30 de abril de 2020 <https://www.exitoyuperacionpersonal.com/frases-de-oportunidades/>.
- Gallo, Daniel. "Fuerte advertencia de Kirchner a los Militares", *La Nación*, 30 de mayo de 2006 <https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-advertencia-de-kirchner-a-los-militares-nid810149>.
- Guardia, Emiliano. "Rossi destacó el trabajo de las FF.AA. por el COVID-19", *Cadena 3*, 22 de abril de 2020, https://www.cadena3.com/noticia/viva-la-radio/rossi-destaco-el-trabajo-de-las-ffaa-por-el-covid-19_258212.
- Hobbes, Thomas. *Leviathan, or The Matter, Form and Power of a Common-Wealth Ecclesiasticall and Civil*. Londres: Andrew Crooke, 1651.
- Honorable Cámara de Diputados de las Republica Argentina, "Proyectos de Ley de tarifas diferenciadas y de Combustibles para las FFAA, Numeros 1411-D-2020". Consultado el 5 de mayo de 2020 <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/resultados-buscador.html?pagina=1>
- "Tarifa diferencial para las Fuerzas Armadas Nacionales 1311-D-2020". Consultado el 5 de mayo de 2020, <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/resultados-buscador.html>
- John Hopkins University Coronavirus Resource Center, "Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (COVID-19)". Consultado el 21 de junio de 2020 <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.

- Management & Fit Consultora, “Bienvenidos”. Consultado el 5 de mayo de 2020, <http://myfconsultora.com.ar/>
- Maslow, Abraham. *A Theory of Human Motivation*. Nueva York, Martino Fine Books, 1943. Reprint, 2013.
- Ministerio de Justicia. Información Legislativa y Documental, “Constitución Nacional”. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://www.infoleg.gob.ar>
- “Conmemoraciones día Nacional de la memoria por la verdad” Ley 25633. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=77081>
- “Organización del Servicio de Defensa Nacional” Ley 23554. Consultado el 2 de mayo de 2020, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=20988>
- Mora, Frank, Fonseca, Brian y Atencio, Pablo. *Argentina: Military Culture*. Miami, Florida: International University Military Culture Series, 2017.
- Nación Noticias, “La guerra contra el virus” *Semana*, 4 de abril de 2020, <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-las-fuerzas-militares-son-claves-en-la-lucha-contra-el-coronavirus/661431>.
- Nota Editorial. “Coronavirus en Argentina: ¿Que es estado de sitio y cuando se aplicó?”, *Clarín*, 21 de marzo de 2020. https://www.clarin.com/politica/coronavirus-argentina-que-es-estado-de-sitio-y-cuando-se-aplico_0_9mpF06tUi.html.
- Noticias Nacionales, “Rossi: Toda la capacidad de las Fuerzas Armadas está a disposición”, *Agencia Nacional de Noticias Telam*, 15 de abril de 2020, <https://www.telam.com.ar/notas/202004/452109-fuerzas-armadas-coronavirus-agustin-rossi.html>.
- Prensa Presidencia, “Presidente Piñera decreta Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el país por 90 días para enfrentar coronavirus: “Cuidémonos entre todos”, *Gobierno de Chile*, <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=148647>.
- Rojas Sasse, Emilia. “América Latina: el coronavirus favorece la militarización de la seguridad pública”, *Deutsche Welle*, 31 de marzo de 2020, <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-el-coronavirus-favorece-la-militarizaci%C3%B3n-de-la-seguridad-p%C3%BAblica/a-52974691>.
- Serra, Laura. “Agustín Rossi quiere retener la jefatura del bloque”. *La Nación*, 11 de noviembre de 2019, <https://www.lanacion.com.ar/politica/agustin-rossi-quiere-retener-la-jefatura-del-bloque-nid2305257>.
- Sumario Diario, “El Ejército comenzó a montar un hospital de campaña”, 21 de marzo de 2020, <https://www.diariosumario.com.ar/sociedad/2020/3/21/el-ejercito-comenzo-montar-un-hospital-de-campana-18584.html>
- Terrile, Ricardo, “Es constitucional el DNU del presidente de la Nación?”, *La Capital*, 27 de marzo de 2020. <https://www.lacapital.com.ar/opinion/es-constitucional-el-dnu-del-presidente-la-nacion-n2573653.html>
- Tikitakas, “Que significa el estado de emergencia en Colombia” *AS*, 20 de marzo de 2020, https://colombia.as.com/colombia/2020/03/20/tikitakas/1584721615_170714.html.
- “Universidades y escuelas, las instituciones que generan más confianza en Argentina,” *Ámbito Financiero*, 4 de mayo de 2020
- Van der Kooy, Eduardo. “Para que tiene el país las Fuerzas Armadas” *Clarín*, 24 de julio de 2018, https://www.clarin.com/opinion/pais-fuerzas-armadas_0_SkRZX8SE7.html
- Worldometer, “COVID-19 Coronavirus Pandemic”. Consultado el 21 de junio de 2020, <https://www.worldometers.info/coronavirus/>
- Yagüe, César; Soage, Luis y Martella, Daniel. “Una nueva visión para la Defensa Nacional”. Conferencia del Do Tank Tabula Rasa, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 15 de mayo de 2018.